jueves 21 de diciembre de 2017

Convenio UNED-CEAR

La Universidad como refugio

Acuerdo para la integración de estudiantes y para la investigación sobre sus necesidades y derechos

El **rector de la UNED, Alejandro Tiana Ferrer**, y el **presidente de CEAR** (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), **Carlos Berzosa-Alonso Martínez**, han suscrito un **convenio** de colaboración para **fomentar la integración de las personas refugiadas en el ámbito universitario y la investigación sobre sus necesidades, derechos y situación socioeconómica y personal en las comunidades de acogida**. Tendrá una vigencia de tres años, prorrogables, y sus cláusulas podrán ser desarrolladas con convenios específicos a suscribir por una comisión mixta de coordinación integrada por representantes de ambas instituciones.

El acuerdo marco establece varios objetivos, que serán desarrollados por futuros convenios específicos, como el diseño conjunto de modelos de formación y material didáctico destinado al análisis de las migraciones humanas, asilo y refugio; el impulso de seminarios, cursos y jornadas universitarias relacionadas con el hecho migratorio; la planificación e inclusión de materias relacionadas con la protección internacional, asilo, refugio, realidad migratoria, políticas de convivencia ciudadana y comunitaria y derechos humanos; la promoción de medidas que favorezcan la presencia de personas refugiadas como alumnado matriculado en la UNED; el fomento de actividades científicas y estudios que favorezcan la convivencia entre personas de diferentes procedencias y el fomento del conocimiento sobre la realidad y necesidades del colectivo de personas refugiadas entre la comunidad universitaria en general (PDI, PAS, Centros Asociados, tutores y estudiantes).

Una acogida generosa

“Agradezco la firma de este convenio y el entusiasmo con que la UNED lo ha acogido, una virtud esta del entusiasmo que no siempre abunda en el mundo académico”, comentaba el presidente de **CEAR** y ex rector de la **Universidad Complutense de Madrid**. “El convenio afecta muy positivamente a un colectivo muy sensible. Una gran parte de la sociedad, conmovida por las noticias dramáticas que nos asaltan a diario, ofrece respuestas de los profesionales, como actores famosos o grandes publicistas, que ofrecen su trabajo gratuito para ayudar los refugiados. Pero por otra, hay sectores que consideran al refugiado el enemigo, alguien que viene a quitarles el puesto de trabajo o a abusar de la *nuestra* educación y *nuestra* seguridad social. No olvidemos que la mismísima **Ángela Merkel** ha recibido un castigo importante en votos en las últimas elecciones precisamente por su postura generosa en la acogida de los migrantes”.

Berzosa ha señalado como beneficiarios del convenio a “todos los refugiados, a sus derechos y a sus necesidades, pero especialmente a aquellas personas, muchas más de las que imaginamos, que, no olvidemos, son licenciados o que están siguiendo sus carreras en las universidades de sus países y que se ven obligados a huir de las guerras. El convenio permitirá que encuentren aquí, en la UNED, el camino para seguir sus trayectorias”

Convergencia de intereses institucionales

Alejandro Tiana incidió en la convergencia de intereses entre ambas instituciones. “En la UNED siempre hemos destacado por el apoyo, en la teoría y en la práctica, a las comunidades y minorías que más necesidades tienen. De hecho, hace unos años se presentaron varios proyectos al Ministerio de Educación para actuar con colectivos de refugiados y migrantes. Varios no pudieron llevarse a cabo y se quedaron enterrados en los cajones del ministerio. Pero conseguimos sacar adelante algunos de ellos, especialmente aquellos que tenían que ver con la enseñanza del **español para extranjeros** y migrantes”.

“Gracias a las cláusulas de este acuerdo, que especifican que habrá convenios específicos para desarrollar futuras colaboraciones en distintos campos, podremos impulsar aún más ésta y otros tipos de disciplinas. Además, recientemente la **EACTU** (Asociación Europea de Universidades a Distancia), cuya presidencia ostento durante dos años, ha asumido un compromiso en este sentido por el que los miembros habilitaremos

metodología y temarios específicos para que los refugiados, cuando lleguen a un país, puedan seguir sus estudios allí o incluso, con la característica formación a distancia, se les permitirá hacerlo ya cuando están en sus países de origen y se estén organizando para desplazarse”.